



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Expo Rural Salliquelló 2011, a realizarse entre los días 8 y 12 de septiembre de 2011.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El partido de Salliqueló se encuentra en el oeste de la Provincia de Buenos Aires y su cabecera es la ciudad homónima, encontrándose también en el partido las localidades de Quenumá y la Estación Graciarena.

La Sociedad Rural de Salliqueló informó que este año la Expo Rural se realizará entre el 8 y el 12 de septiembre, en adhesión al Cincuentenario de la Autonomía Distrital de Salliqueló.

Esta será la 55° Exposición Ganadera, 55° Avícola, 52° Industrial, 31° Concurso del Novillo Tipo, 15° Concurso de Terneras y Vaquillonas y la 23ra. Muestra como "Capital Provincial del Novillo Tipo".

El jueves 9 se realizará la entrada y admisión de novillos y vaquillonas para el concurso, y al día siguiente, el viernes, se producirá la entrada de aves.

Cabe destacar que la Exposición tendrá importantes charlas técnicas a cargo del Ingeniero Agrónomo Leandro La Ragione Senin del Departamento de Desarrollo Pannar Argentina, y del Ingeniero Agrónomo Ricardo Jouli, del INTA acerca de la Producción y utilización de silajes.

Asimismo, habrá una conferencia acerca de la situación actual y perspectiva del Mercado de Carne, en la que disertará Ignacio Iriarte.

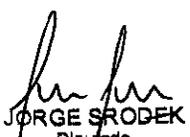
El sábado 11 habrá un almuerzo de camaradería y a las 14:00 hs. comenzará la inauguración y bendición oficial de la muestra. Ese día, durante la tarde, tendrán lugar distintos espectáculos artísticos.

El domingo 12 se realizará la venta de aves, habrá Concurso de Rendas y Destreza Criolla, y la actuación de El Pampa Cruz, para cerrar los espectáculos musicales.

El lunes 13, a partir de las 14:00, se realizará el Remate por Pista (General y Reproductores) y el Remate Televisado (Gordo e Invernada) y finalmente, la Clausura de la muestra.

Destacamos la importancia de esta Expo agrícola-ganadera, ya que es una de las más representativas de la región del oeste bonaerense. La misma muestra el trabajo del productor Agropecuario, del Comercio, y la Industria, por lo que se requiere que necesariamente el evento sea declarado de interés para toda la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.


JORGE SRODEK
Diputado
Unión CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires